



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Salta, 31 de mayo de 2024

Res. DECECO N° 483/24

Expte N° 6473/24

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, C.P./L.A. Fernando Echazú Russo, mediante la cual solicita se **declare** de Interés Académico la Charla de Actualización Profesional denominada: “La NUA: aspectos novedosos y excepciones” a cargo de los docentes C.P. Carlos Darío Torres, Profesor Titular de la Cátedra “Contabilidad II y III” y el C.P. Diego Sibello, Profesor Adjunto de misma cátedra de nuestra Unidad Académica, a dictarse el día lunes 03 de junio, en el Auditorio Hugo Ignacio Llimós.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta siguiendo el propósito de su lema “Mi sabiduría viene de esta Tierra” y de acuerdo a sus ideales fundacionales busca establecer espacios de generación de conocimientos y de compromiso con la sociedad.

Que la Facultad en su Plan Estratégico Institucional aprobado por RES. CD- ECO N°280/22, permite definir líneas políticas de acción para las diferentes áreas claves de la Gestión Universitaria.

Que el Plan Estratégico Institucional constituye un instrumento valioso que permite establecer las políticas institucionales e identifica en su Eje III: Gestión de Graduados.

Que esta actividad se enmarca dentro del PAT (plan anual de trabajo) de la Coordinación de Capacitación aprobado por RES. CD- ECO N°121/24. En dicho plan esta Coordinación expresa la necesidad de que nuestra Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en ciencias económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que llevan adelante con nuestros graduados, de manera de facilitar la divulgación de los avances científicos - técnicos en todos las áreas que conforman el campo de actuación específicos de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. DECECO N° 483/24

Expte N° 6473/24

Que dicha charla se enmarca dentro de las actividades organizadas en el “MES DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS”, dando inicio al “CICLO DE CHARLAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL” que se dictarán durante todo el mes de junio con acceso libre y gratuito (no arancelado) y estarán destinadas a graduados en ciencias económicas, docentes, estudiantes avanzados, personal no docente y público en general.

Que, la referida Jornada de Capacitación está promovida por la Coordinación de Capacitación de esta Facultad, en conjunto con la Dirección de la carrera de Contador Público y el Departamento de Contabilidad.

Que la charla prevé abordar las siguientes temáticas:

- ✓ NORMA UNIFICADA ARGENTINA (NUA) DE CONTABILIDAD (RT 54)
- ✓ La nueva norma representa un avance normativo en la materia, ya que reemplaza, unifica y actualiza una gran cantidad de cuestiones y aspectos contables que se encontraban establecidos y dispersos en diferentes resoluciones técnicas, las cuales se derogan total o parcialmente, así como otras resoluciones de la Junta de Gobierno o Mesa Directiva de la FACPCE.
- ✓ Su objetivo consiste en prescribir las bases para preparar los estados contables con fines generales, de forma tal que satisfagan los requisitos de la información contenida en los mismos. Para lograr su objetivo, la norma establece requerimientos sobre definiciones, reconocimiento, baja en cuentas, medición, presentación, revelación en notas y casos especiales de los elementos sobre los que una entidad informa mediante sus estados contables.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Res. DECECO N° 483/24

Expte N° 6473/24

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la Charla de Actualización Profesional denominada: **"La NUA: aspectos novedosos y excepcionales"** a cargo del **C.P. Carlos Darío Torres** y del **C.P. Diego Sibello**, a realizarse en nuestra facultad el día 3 de junio de 16 a 18 hs.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

FER/MJGC


Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa